



Expediente: 131/25

Carátula: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA C/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRUPO SIS S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. , -DEMANDADO

20247561707 - CHAILE, Claudia Evangelina-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 131/25



H30800115996

Civil CJM

AUTOS: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA c/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°131/25.-

Monteros, 04 de marzo de 2026.

I)- Ténganse por recepcionadas las presentes actuaciones, provenientes de Mesa de Entrada Civil de este Centro Judicial. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentación de fecha 26/02/26 realizada por el Dr. López Ramón Jordán:

De la excepción de incompetencia territorial formulada: Córrase traslado a la parte contraria en su domicilio real por el término de diez (10), conforme lo ordena el art. 429 del C.P.C.C.T. Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).-JMC.-FDO. DRA. TATIANA A. CARRERA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.